



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Enrique

BRAILLARD POCCARD German

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES



Portada –Sumario	1 – 4
Inicio–Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
NOTAS OFICIALES	
159-S-18 (Versión Taquigráfica de la 16º Sesión Ordinaria– 3º Sesión Itinerante del día 05 de Julio de 2018)	5
NOTAS PARTICULARES	
09-R-18	5 – 6
05-U-18	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.	
185-A-10 Adjs. 1935-A-12 y 393-A-14	6
42-H-18	6
1080-D-18	6
06-L-18	6
05-A-18	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
53-B-18	6 – 8
1009-C-18	8 – 9
PROYECTOS DE RESOLUCION	
973-C-18	9 – 10
974-C-18	10
977-C-18	10



979-C-18	10
1010-C-18	10 – 11
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
968-C-18	11 – 16
969-C-18	11 – 16
970-C-18	11 – 16
971-C-18	11 – 16
975-C-18	11 – 16
976-C-18	11 – 16
980-C-18	11 – 16
981-C-18	11 – 16
982-C-18	11 – 16
984-C-18	11 – 16
986-C-18	11 – 16
987-C-18	11 – 16
988-C-18	11 – 16
989-C-18	11 – 16
990-C-18	11 – 16
991-C-18	11 – 16
992-C-18	11 – 16
993-C-18	11 – 16
994-C-18	11 – 16
995-C-18	11 – 16



996-C-18	11 – 16
997-C-18	11 – 16
999-C-18	11 – 16
1000-C-18	11 – 16
1001-C-18	11 – 16
1002-C-18	11 – 16
1003-C-18	11 – 16
1004-C-18	11 – 16
1005-C-18	11 – 16
1006-C-18	11 – 16
1007-C-18	11 – 16
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	
972-C-18	16 – 17
978-C-18	16 – 17
983-C-18	16 – 17
985-C-18	16 – 17
1008-C-18	16 – 17
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
2316-S-18	17 – 18
2317-S-18	17 – 18
expedientes de Control de Gestión	19
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	19
Anexo	20 – x



-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Concejo Deliberante, a dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las 11 y 23 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señores concejales, personal de Labor Parlamentaria, del Cuerpo de Taquígrafos, público presente, a todos muy buenos días.

Vamos a retomar las actividades del H. Concejo Deliberante luego del receso.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 18 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal Campias a izar el Pabellón Provincial y al señor concejal Molina a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Enrique Braillard Pocard procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Campias procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Molina hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 159-S-18: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).

E/ Versión Taquigráfica de la 16ª Sesión Ordinaria– 3ª Sesión Itinerante del día 05 de Julio de 2018, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

-Expediente 09-R-18: Retamoso, Miguel Omar.



E/ Nota– Solic. Declarar al Sr. Juan Carlos Cosarinsky, “Patrimonio Cultural” y la posibilidad de construir una estatua o un monolito en algún lugar de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a Secretaría.

2-Expediente 05-U-18: Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

E/ Nota– Reiteratoria– Solic. se modifique el art. 83° de la Ordenanza N° 3641 (ya iniciado por Expediente 01-U-18).

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.

1-Expediente 185-A-10 Adjs. 1935-A-12 y 393-A-14: Andrade, Rosa.

Sta. Adjudicación de terreno calles Las Heras y Godoy Cruz N° 5020 lote 16 B° 17 de Agosto.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 42-H-18: Hogar de Ancianos Juana Costa de Chapo.

Solicita condonación de deuda ocupación espacio público.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 1080-D-18: Dirección General de Transporte Masivo.

Eleva Solicitud para modificar el art. N° 49 de la Ord. N° 6283/15.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 06-L-18: López Ortiz, María G.

E/nota Solic. Condonación y Eximición del Impuesto automotor por discapacidad. Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

5-Expediente 05-A-18: Asociación Civil Atención Primeros Auxilios (ATpa).

E/nota Solic. Condonación y Eximición de los Tributos Municipales por ser entidad sin fines de lucro.

Con Informe del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES



PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 53-B-18: Bloque ECO+Cambiamos.

Proyecto de Ordenanza: Crear el Servicio de Ómnibus Turísticos dentro de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR.PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Lovera.

SR. LOVERA.- Gracias señor presidente: este proyecto lo venimos trabajando con el bloque ya hace por lo menos dos meses, por lo cual también decidimos tener reuniones con la Secretaría de Transporte y también con la Secretaría de Turismo de la Ciudad, donde la idea es darle un marco legal a la posibilidad de que privados puedan también invertir, convertir y generar, lo que se reconoce como trabajo genuino, trabajo privado; donde también convirtamos a la Ciudad de Corrientes con esta visión turística que se tiene en realidad de toda la Provincia y obviamente, Corrientes que no quede exento de esta posibilidad.

Es un proyecto que al tomar Estado Parlamentario e ir a las comisiones, seguramente puede ser mejorado, nutrido y salir mucho mejor de lo que se plantea al inicio, pero obviamente, la idea es colaborar y generar herramientas para el Ejecutivo, para que también podamos tener una visión de ciudad turística y no nos quedemos solamente con un título, sino que sea una realidad y que se pueda empezar a construir y que aquellos que vengan de afuera -cuando uno dice afuera, por ahí piensa en personas de otros países pero no necesariamente, nuestros vecinos de otras provincias, incluso de las otras ciudades- para que conozcan nuestros valores religiosos, nuestros murales, la hermosa costanera y cuantos lugares más se pueda proponer.

Obviamente, la idea es que esto se pueda nutrir, se pueda mejorar y realmente nos convirtamos en una ciudad que pueda ofrecer algo más a aquellos que desean visitarla.

Así que ese es el espíritu de este proyecto, obviamente que lo presentamos en bloque y ahora queda en mano de las comisiones correspondientes y ojalá que podamos avanzar con esto.

Gracias, señor presidente.

Folio 7 - H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1009-C-18: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Ordenanza: Modificar el Artículo 5° de la Ordenanza N.º 1971/1989 modificado por la Ordenanza N.º 5280.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Justo Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Para que quede y aclarar brevemente, porque dentro de lo que es la carátula se ven todas normativas y en realidad esto tiene que ver con el estacionamiento medido.

¿Qué es lo que se busca modificar o dar la potestad al intendente, posterior sanción por este Cuerpo Deliberativo? Hoy la distribución de los porcentuales que se están dando en el ámbito de los estacionamientos medidos, es que un 8% va a las entidades autorizadas, entidades intermedias o sin fines de lucro, un 40% queda en manos de los tarjeteros y un 52% va hacia las arcas municipales. ¿Qué se busca con esta ordenanza? Es ampliar ese ámbito o ese espectro e incorporar a las entidades deportivas, entidades deportivas que hoy lamentablemente se ven muy ofuscadas en sus finanzas y en llevar adelante esas actividades -cada actividad tiene su costo, por supuesto- y creo que incorporar sin tocar por supuesto los derechos adquiridos, incorporar a las entidades deportivas a tener el beneficio de ese 8% que se reparte a entidades sin fines de lucro, daría un apoyo hacia el deporte mucho más fuerte y de manera totalmente diferente al subsidio directo que suelen obtener por parte del gobierno provincial, nacional o municipal.

También a la par, como beneficio colateral se puede dar la herramienta de que cada club en este caso, pueda tener una o dos cuadras depende de la reglamentación de la Ordenanza y que esto genere puestos de trabajos también para los correntinos y los capitalinos.

O sea que el club pueda darle esa una o dos cuadras a diferentes personas que puedan tener un puesto de trabajo digno, llevando adelante el cobro del estacionamiento medido. Esto es como un beneficio colateral, que también se puede llevar adelante, que también se permite en este ámbito en lo que sea la administración de las cuadras.



Esto lo charlamos con diferentes dirigentes locales presidentes de clubes para poder implementarlo en el corto plazo; no es una cuestión de una erogación extra por parte de la Municipalidad, sino solamente es saber optimizar los recursos que la Municipalidad pone en beneficio de la sociedad, aportarlos directamente a los clubes y que los clubes con esto puedan llevar adelante diferentes clase de actividades y por supuesto, puedan tener un aporte a sus finanzas que lo que haga es al sostenimiento de todas las actividades -valga la redundancia- que conlleva.

Hace poco tiempo tuve la oportunidad de ver lo que es la administración de un club, viendo todos los gastos corrientes que tienen, los diferentes gastos semanales que tienen y mensuales que, por supuesto conlleva un gran esfuerzo por parte de sus dirigentes y que a veces no alcanza con los sponsors diferentes cuestiones que se dan, para mantener la actividad del club.

Por eso creo que más allá de los subsidios directos que da la Secretaría de Deportes de la Provincia y de la Nación, esto puede ser una colaboración, mucho o poco pero puede ser una colaboración, para lograr que los clubes más pequeños que son los que menos ayuda tienen de la parte privada, tengan oportunidad de sobrevivir y que esto que es lo que ayuda constantemente a sacar a los chicos de la droga, a fomentar diferentes clase de deportes y a crear una hermandad dentro de lo que es el ámbito del club, se sostenga en el tiempo y tenga futuro y beneficio para cada uno de los capitalinos.

Con estas aclaraciones señor presidente, después seguramente lo debatiremos con los miembros de la comisión, invitando también a los interesados que ya se han acercado a querer participar en las comisiones y poder dar su punto de vista.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal. Pasamos este expediente de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1-Expediente 973-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Folio 9 - H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe sobre la instalación de una estructura metálica en zona sobre el inmueble margen al río altura 1.039 km, Ruta Nacional N° 12, a metros de la entrada del B° Yecohá.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 974-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe con respecto al cumplimiento de la aplicación de la Ordenanza N° 4.353, para el control de los medios de elevación de los edificios tanto privados como públicos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 977-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, dé cumplimiento a la Ordenanza N° 4.292 y su modificatoria Ordenanza N° 5.847 (Obligatoriedad de la exhibición de la ficha habilitante para la circulación de remises y taxis).

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 979-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, incluir al Personal del HCD en el proceso de formación y capacitación dictadas por el Instituto de Formación y Capacitación del Agente Municipal (IFCAM).

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 1010-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Resolución: Reiterar solicitud de pedido de informe al DEM, sobre el estado de los puesteros de la Rotonda Virgen de Itatí (Expte. N° 694-C-18).

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.



SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente. Este tema de los puesteros de la Rotonda, es todavía una cuenta pendiente con los 101 puesteros que fueron víctimas del incendio del galpón donde tenían y vivían de la venta de ropa y de otras cosas. El compromiso público que se tomó con ellos con respecto de un crédito con devolución por parte del Municipio y la Provincia, sigue estando pendiente, ya han transcurrido cinco meses.

Hemos aprobado por unanimidad un pedido de informe hace dos meses atrás también sobre el mismo tema y todavía sigue pendiente y siguen las dos carpas instaladas también hace un largo tiempo con el costo que eso significa para el erario municipal sin dar respuesta a la gente que está en ese lugar, expuesta al frío y a la intemperie sobreviviendo con lo poco que se vende hoy por cómo está la situación económica.

Creo que nosotros como concejales, todos deberíamos poner el mayor esfuerzo para lograr una respuesta necesaria en el más breve tiempo. Esa es la intención del proyecto, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. Ponemos en consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Julián Miranda Gallino.

SR. MIRANDA GALLINO.- Gracias, señor presidente. Para explicar brevemente en qué consiste el expediente que figura en el orden uno de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Vamos a establecer la metodología de trabajo como lo venimos haciendo en las últimas Sesiones, seguramente vamos a poner en consideración en conjunto de todos los proyectos de comunicación y previo a ello los señores concejales solicitarán el uso de la palabra y se referirán -los que así deseen- a los proyectos que hayan presentado.

En este caso le damos la palabra al concejal Miranda Gallino.



SR. MIRANDA GALLINO.- Señor presidente, este es un proyecto para que el Departamento Ejecutivo Municipal pueda construir pequeñas islas ordenadoras sobre la Avenida Ayacucho continuación con las Avenidas Centenario y Chacabuco, porque si bien ahí hay semáforos, pero ahí tenemos problemas de congestionamientos en horas pico, porque por ejemplo, si venimos por Avenida Ayacucho cuando llegamos a la Avenida Centenario nos encontramos... nosotros tenemos con una calle mucho más ancha por Avenida Ayacucho, llegamos a Avenida Centenario y tenemos la doble circulación que genera muchos problemas.

Por ejemplo, la gente que viene por Avenida Centenario tiene que doblar por Avenida Chacabuco, hay gente que viene de afuera y no conocen, siguen derecho y se meten en contramano en la Avenida Ayacucho. Este es un proyecto básicamente para que ordene la circulación en esa zona y no tener los problemas que muchos tenemos cuando transitamos por esa zona. Básicamente con precios muy bajos, hacer islas de hormigón para organizar el lugar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Debo agregar además al expediente que hizo mención su autor, que tiene incorporado precisamente un plano de circulación en el expediente, no fue incluido ese plano en la versión digital y no lo podemos ver, pero sí es muy interesante el mismo. Así que a los señores concejales que de alguna manera quieran tomar conocimiento de este proyecto de comunicación, está en el expediente. ¿Algún concejal quiere hacer referencia de un proyecto de comunicación en particular?

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, solicito el acompañamiento del Cuerpo para tratar en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración del Cuerpo la moción presentada por el señor concejal de tratar los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.



1-Expediente 968-C-18: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, construir pequeñas “islas” ordenadoras de hormigón en la Av. Ayacucho antes de llegar a la intersección con la Av. Chacabuco y otra en Av. Centenario antes de la intersección con la Av. Chacabuco.

2-Expediente 969-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intervenga sobre los juegos infantiles (areneros) del Parque Mitre y en general recuperar dicho espacio de recreación.

3-Expediente 970-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intervenga sobre la placita ubicada en Av. Paysandú y Cruz del Eje, detrás de la Esc. N° 34 El Santo de la Espada.

4-Expediente 971-C-18: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, intervenga sobre la placita del B° La Cruz, ubicada en Carlos Pellegrini esq. Av. Gdor. Pujol, frente a la Escuela N° 6 Publio Escobar.

5-Expediente 975-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a colocar un cartel de señalización de contramano en la intersección de calles Medrano y Córcega; y en la intersección de calles Darragueira y Córcega.

6-Expediente 976-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de un semáforo en la intersección de la calle Gral. Paz y Av. Santa Rosa.

7-Expediente 980-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación y puesta en valor los juegos del Parque Mitre.

8-Expediente 981-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reacondicione las calles Reconquista y Saavedra entre las Avdas. Independencia y Centenario.

9-Expediente 982-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a la remoción de la estructura ubicada en la intersección de la Costanera Norte y Costanera Sur.

10-Expediente 984-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a reparar de manera inmediata las luminarias de los espacios públicos, especialmente en las plazas Vera y Cabral.

11-Expediente 986-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban A.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de nuevo alumbrado público del B° 237 Vdas., en el ingreso de la manzana “J” por calle Igarzábal.

12-Expediente 987-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas para erradicar el basural a cielo abierto que se encuentra en el B° 215 Vdas, en la intersección de la Av. Argentina y calle Juan de Dios Gómez.

13-Expediente 988-C-18: Concejal Ibáñez, Esteban A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas para erradicar el basural a cielo abierto que se encuentra en el B° 237 Vdas., en la intersección de calle Igarzábal y calle 212.

14-Expediente 989-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del alumbrado público y reposición de focos del mismo a lo largo de la calle Juan de Zarate del B° Juan de Vera.

15-Expediente 990-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de la calle Mariano A. Igarzábal en toda su extensión del B° Juan XXIII.

16-Expediente 991-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la correcta señalización vertical y horizontal de la parada de colectivos ubicada en la Av. Garay desde Av. Gutnisky hasta Av. José R. Vidal.

17-Expediente 992-C-18: Concejal Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al saneamiento y mantenimiento de los desagües pluviales a cielo abierto de la calle Hernandarias del B° Juan de Vera.

18-Expediente 993-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación y reposición de juegos infantiles e infraestructura en la plaza “Los Amigos” ubicada por calle Brasil y Av. Gdor. Ruiz.

19-Expediente 994-C-18: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, instale reductores de velocidad en las calles Medrano y Río de Janeiro del B° Laguna Seca.

20-Expediente 995-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, arreglo y mantenimiento de calle Los Alelís del B° Jardín.

21-Expediente 996-C-18: Concejal Estoup, Justo A.



Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de perfilado y nivelación de calle Gdor. Loza del B° Colombia Granaderos.

22- Expediente 997-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de luminarias, desmalezamiento y corte de pasto en la intersección de calle Padre Pío y calle 562.

23- Expediente 998-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice trabajos de arreglo y mantenimiento de la calle Málaga del B° Lomas del Mirador.

24- Expediente 999-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de luminarias en calle Larrea del B° Laguna Seca.

25- Expediente 1000-C-18: Concejal Estoup, Justo A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de luminarias en la plaza del B° Mil Viviendas por Av. Paysandú y calle Bariloche.

26- Expediente 1001-C-18: Concejal Sosa, Mirian.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, construya un acceso que cuente con todos los parámetros de accesibilidad para unidades de transporte escolar que prestan servicios para el Colegio Santa Ana (Lavalle 756).

27- Expediente 1002-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Cartagena en toda su extensión del B° Villa Raquel.

28- Expediente 1003-C-18: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en calle Benavidez en toda su extensión del B° Víctor Colas.

29- Expediente 1004-C-18: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tome las medidas necesarias en forma urgente, para realizar el retiro de la vía pública del automóvil abandonado en la intersección de las calles Tellier y Rafael Obligado del B° Pujol.

30- Expediente 1005-C-18: Concejal Lovera, Nelson.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la extensión de la red colectora de líquidos cloacales por calle Paul Groussac entre Pje. Esmeralda y Lavalle del B° 17 de Agosto.

31- Expediente 1006-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de adoquines o enripiado de la calle La Pampa al 1600.



32- Expediente 1007-C-18: Concejal Vallejos, Alfredo O.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, reparación y puesta en valor de la plazoleta Piragine Niveyro, ubicada en la intersección de la Av. Poncho Verde entre las calles Coronel Baibiene y Gdor. Lagraña del B° Aldana.

-Se obvia la lectura, pero los expedientes son insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. Quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

1-Expediente 972-C-18: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “Torneo Open Internacional Corrientes 2018”, que se realizará el 12 de Agosto de 2018.

2-Expediente 978-C-18: Concejal Mestres, Mercedes.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Juventud”, a celebrarse el próximo 12 de Agosto.

3-Expediente 983-C-18: Concejal Braillard Pocard, Juan E.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 2° Festival Nacional de Narración Oral Inclusivo, a realizarse los días 10 y 11 de Agosto de 2018.

4-Expediente 985-C-18: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las actividades que lleva adelante la firma Previsora del Paraná a través de su responsabilidad Social Empresaria, mediante el Programa denominado “RENASCI”.

5-Expediente 1008-C-18: Concejal Nieves, Fabián.



Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, Declarar la expo de anime, manga y videojuegos FANANIME, a realizarse los días 11 y 12 de Agosto, en la Escuela N° 1 “Manuel Belgrano”.

-Se obvia la lectura, pero los expedientes son insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún señor concejal solicita la inclusión de algún expediente?

Concejal Vallejos tiene la palabra.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el ingreso de los expedientes 2316-S-18 y 2317-S-18 cuyas carátulas voy a solicitar que se lea.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Que sean leídas las carátulas previamente.

-Expediente 2316-S-18: Secretaría de Desarrollo Urbano.
Eleva Proyecto de Ordenanza del Plan Urbano Costero.

-Expediente 2317-S-18: Secretaría de Desarrollo Urbano.
Eleva Proyecto de Modificación Ordenanza 5.202.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso de sendos expedientes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado por unanimidad el ingreso. Estamos en tiempo de su tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. En el día de ayer en horas de la noche hemos tenido la posibilidad de participar todos los concejales de una reunión con el señor intendente y con su gabinete. En esa oportunidad en parte de la exposición, se puso a consideración de los señores concejales lo que se viene hablando, que es el proyecto del Desarrollo Costero de la Ciudad de Corrientes.



Semanas atrás también tuvimos la oportunidad algunos de los concejales del oficialismo y de la oposición, de participar de una reunión con autoridades del Plan Belgrano, en la cual nos adelantaron algunas de las cuestiones que se venían conversando. Esto lógicamente ha sido producto de un trabajo que se ha hecho conjuntamente por parte de las autoridades municipales, provinciales y nacionales y tiene que ver con un desarrollo que se pretende dar en la parte norte de la ciudad, sobre la costa del Río Paraná, más específicamente en inmuebles que son algunos de propiedad provincial, otros de dominio del Estado Nacional y alguna parte que tiene que ver con la parte de Vías Navegables, donde hay o había alguna cuestión litigiosa entre el Municipio y la Nación.

Mucho se ha hablado de este tema, lo cierto es que para que esto pueda tener continuidad, es importante el rol de la Municipalidad y de este Concejo Deliberante en particular en lo que tiene que ver con el análisis de la normativa vigente y de los cambios que son necesarios en esa normativa.

Tal como se nos ha adelantado, el Departamento Ejecutivo Municipal ha hecho un análisis y ha elevado a los señores concejales una propuesta y por eso el ingreso de estos dos expedientes, señor presidente.

A partir del ingreso que acabamos de dar, lo que correspondería sería la remisión de los mismos a las comisiones donde todos los concejales vamos a tener la posibilidad de analizar la propuesta que hace el Departamento Ejecutivo Municipal respecto a las modificaciones que deben darse y de esta manera seguramente, poder enriquecer el debate dentro de las comisiones, dar participación a todos los sectores políticos, porque esto sin duda es una oportunidad única para la Ciudad y así lo vemos, tengo entendido todos los señores concejales, así es que va a ser muy importante el trabajo que desde el Concejo Deliberante vamos a hacer para poder dar continuidad a este importante proyecto para la Ciudad y para los vecinos.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, ambos expedientes.



Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Nieves a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Duartes a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Romero Brisco a hacer lo propio con el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Nieves arría el Pabellón de la Ciudad, seguidamente, la concejal Duartes hace lo propio con el Pabellón de la Provincia y finaliza el concejal Romero Brisco con el arrió del Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo para más queda levantada la Sesión.

-Aplausos.

-Es la hora 11y 50.

